



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.-

ValLENAR 03 FEB 2011,

Decreto N° **0167**  
Vistos :

1. El Decreto N° 2322 que nombra a Contrata a doña Yamilet Del Carmen Varas Miranda Rut N° 13.328.331-5 Cargo Técnico Grado 16° EMS.
2. El Memo N° 830 del Director de Secretaria Comunal de Planificación, en que solicita mejoramiento de remuneración del Funcionario.
3. La Providencia N° 289 de la Alcaldía.
4. Nota del Funcionario de aceptación en el nuevo Grado.
5. Lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal Resolución N° 1.600 de fecha 24 de noviembre del 2008 de la Contraloría General de la Republica
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602.

Decreto :

1°-Póngase Termino al Decreto N° 2322 mediante el cual se nombra a Contrata a doña Yamilet Del Carmen Varas Miranda Rut N° 13.328.331-5 Cargo Técnico Grado 16° EMS.

2°-Nombrase a Contrata a don(ña) **Yamilet Del Carmen Varas Miranda Rut N° 13.328.331-5**, en el nuevo Grado **14° EMS** Cargo Contrata **Técnico** por jornada completa a contar del 01 de Febrero del 2011 al 30 de Junio del año 2011, o mientras sean necesarios sus servicios

3°-El funcionario a Contrata dependerá administrativamente de la Secretaria Comunal de Planificación.

4°-El gasto que origine la presente contrata se imputará al Subtítulo 21 "Gastos en Personal, del presupuesto municipal vigente.

5°-Remítase el presente Decreto a Contraloría General de la República. Oficina Regional de Atacama, para su correspondiente registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Contraloría Regional de Atacama (4)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NEFR/HHAF/ me q t.-

Departamento de Personal.-